



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 15 MAR 2016  
CUDAP: EXP-UNC: 0007979/2016

**VISTO:**

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto de abonar la provisión de material y mano de obra por la reparación y pintura de cielorraso a junta tomada y en placas desmontables, trabajos realizados en el Hall de acceso al Auditorio del Edificio Integrador;

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0002-00000002 emitidas por el proveedor **Nicolás Garrappa CUIT: 20-27781633-5**, por la suma total de \$5800.00.- (Pesos Cinco Mil Ochocientos con 00/100) por los gastos mencionados ut supra.

**Artículo 2do:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

**Artículo 3ro:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 253  
ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC